

Córdoba, 15 de marzo de 2018.-

## VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N.º 12/2018, del trabajo de tesis presentado por el doctorando en Matemática Lic. Denis Eduardo VIDELA GUZMÁN; y

## CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24º de la Res. Dec. N.º 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N.º 02/2005, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal recepará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 23 de marzo de 2018 a las 18:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "El espectro de códigos cíclicos y grafos asociados", correspondiente al doctorando Lic. Denis Eduardo VIDELA GUZMÁN.

ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución CD N.º 227/2017, que demande la visita del Dr. Ricardo D. TOLEDANO.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 84/2018

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF